



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: IMPUGNACION E INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
RAD: 20001-31-10-001-2018-00361-00
Demandante: ROBERTO CARLOS ZAPATA MORA

Agosto veinte (20) de dos mil diecinueve (2019)

Como quiera que ya fue allegada la información solicitada por el Instituto Nacional de Medicina Legal de Bucaramanga, se ordena dar la información requerida en oficio visto a folio 61 del proceso, comunicando que la señora ILARYS MARIA MORA HERNANDEZ se encuentra disponible para la toma de muestra de sangre

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

Oficio 1619
NPS

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA
Secretario